



Ruta de Acompañamiento Resiliente

(Programa Especializado de Intervención para Estudiantes de las Diversidades y Disidencias Sexuales en Situaciones de Violencia Grave)

1. ¿Qué es el Servicio de Acompañamiento Resiliente (SAR)?

Es una intervención especializada de la Coordinación de Diversidades y Disidencias Sexuales de la UAQ, dirigida a estudiantes de las diversidades sexuales e identitarias que han vivido o viven situaciones de violencia grave. Se fundamenta en la resiliencia entendida no como un rasgo individual, sino como un conjunto de habilidades y recursos que pueden desarrollarse mediante acompañamiento profesional sostenido, reconociendo el contexto estructural de opresión que enfrenta la población LGBTIQAPNB+.

2. Población objetivo

Estudiantes de la UAQ (desde bachillerato hasta posgrado) que:

- Se identifiquen como parte de las diversidades sexuales e identitarias.
- Hayan experimentado o estén experimentando violencia grave asociada a su orientación sexual, identidad o expresión de género.
- Estén en situación de violencia activa o procesando violencias pasadas.

El acceso es amplio y flexible: no se exige comprobación mediante quejas formales, documentación médica o testimonios de terceros. Basta con que la persona se identifique como parte de la población y considere que ha vivido violencia relacionada con su orientación, expresión o identidad de género.

3. Situaciones de violencia grave contempladas

- Violencia familiar sistemática (rechazo, expulsión, abandono económico, agresiones, intentos de "terapias de conversión").
- Violencia, acoso u hostigamiento sexual vinculados a la orientación o identidad de género.
- Violencia en relaciones de pareja del mismo género (incluye amenazas de outing).
- Discriminación institucional o violencia por parte de autoridades.
- Violencia comunitaria o social (agresiones, acoso callejero sostenido).
- Microagresiones homofóbicas/transfóbicas sistemáticas y acumulativas.



4. La ruta paso a paso

El acompañamiento se estructura como un proceso longitudinal de 1 a 2 semestres, con las siguientes fases:

Paso 1. Solicitud de acceso al servicio

Cualquier estudiante que se identifique con la población objetivo puede solicitar el ingreso directamente con la Coordinación de Diversidades y Disidencias Sexuales, o por derivación desde otro servicio de la UAQ.

Paso 2. Evaluación e ingreso (sesiones 1 a 3)

- Primera escucha: conversación profunda sobre la historia de vida, la violencia vivida, recursos y objetivos.
- Se completa el expediente de ingreso: datos de identificación, tipo(s) de violencia reportada(s) e indicadores de urgencia (riesgo actual, riesgo a la integridad física, ideación suicida, red de apoyo disponible, procesos legales en curso).
- Se aplica la Escala de Resiliencia Mexicana (RESI-M), que mide 5 dominios: fortaleza y confianza en sí mismx, competencia social, apoyo familiar, apoyo social y estructura. Se comparte de forma dialogada.
- Se define el nivel de urgencia (alto = sesiones semanales; medio = quincenal; bajo = mensual) y se firma el consentimiento informado.

Paso 3. Plan de Acompañamiento Personalizado — PAP (al concluir la evaluación)

Se co-construye con la persona (nunca se impone) un plan con 3 a 5 objetivos específicos, elegidos entre 5 objetivos generales:

- OG1 — Resiliencia personal: regulación emocional, autoconfianza, narrativas de autovalidación.
- OG2 — Competencias sociales: comunicación, límites saludables, integración comunitaria.
- OG3 — Redes de apoyo: fortalecer o construir familia elegida y comunidad LGBTIQAPNB+.
- OG4 — Estructura y planeación: organización, gestión del tiempo, metas académicas y vitales.
- OG5 — Procesamiento narrativo: integración de la experiencia de violencia sin que defina la identidad ni el futuro de la persona.

Para cada objetivo se establecen indicadores concretos de progreso y estrategias de trabajo. También se define, con consentimiento explícito, la coordinación con otros servicios (psicoterapia, tutoría académica, UAVIG, UNIDHOS, Bufete Jurídico, etc.).

Plan de vida a corto, mediano y largo plazo

Como parte del PAP —particularmente articulado con el objetivo OG4 (Estructura y planeación)— se acompaña a la persona en la construcción de un plan de vida propio, que le permita proyectarse más allá de la experiencia de violencia vivida y fortalecer su sentido de agencia sobre su futuro. Este plan se construye de forma dialogada y se revisa en las evaluaciones periódicas del PAP:

- **Corto plazo (semanas a meses):** Metas académicas y/o laborales inmediatas, organización cotidiana y estabilización de la situación de crisis (vivienda, seguridad, red de apoyo próxima).



- **Mediano plazo (dentro del periodo de acompañamiento):** Consolidación de trayectoria académica, desarrollo de redes de apoyo y comunidad, fortalecimiento de habilidades y autonomía (económica, emocional, social).
- **Largo plazo (más allá del acompañamiento):** Proyecto de vida más amplio: aspiraciones profesionales, personales y comunitarias que la persona desea construir una vez concluido el proceso de acompañamiento.

El plan de vida no se impone ni se evalúa como una obligación a cumplir, sino que se revisa y ajusta junto con la persona en cada evaluación de progreso, respetando sus tiempos y reconociendo que puede transformarse conforme avanza el proceso.

Paso 4. Intervención activa (núcleo del acompañamiento, varios meses)

Sesiones de 90 a 120 minutos, con frecuencia semanal, quincenal o mensual según el nivel de urgencia. Cada sesión incluye:

- Espacio de escucha sobre el estado emocional y lo ocurrido desde el último encuentro.
- Trabajo sobre los objetivos del PAP (habilidades sociales, planeación, procesamiento emocional, conexión con recursos).
- Trabajo narrativo: construir una historia de vida que integre la violencia vivida sin quedar atrapada en ella.
- Cierre con síntesis, aprendizajes y compromisos negociados (nunca impuestos) para la siguiente sesión.

El acompañamiento no sustituye la psicoterapia: la complementa. Cuando se identifica que se requiere procesamiento emocional más profundo, se coordina o canaliza a servicios de psicoterapia. Entre sesiones existe flexibilidad para agendar sesiones adicionales ante crisis o necesidades emergentes.

Paso 5. Seguimiento y evaluaciones de progreso (cada 2 a 3 meses)

- Se registra cada sesión en la bitácora de seguimiento (estado emocional, temas abordados, avances, obstáculos, necesidades de canalización urgente).
- Cada 2–3 meses se revisa el PAP, se evalúa el avance hacia los objetivos y se ajustan estrategias.
- Se coordina con otros servicios utilizados por la persona, siempre con su consentimiento explícito; la confidencialidad es un principio rector, con el único límite del riesgo inminente para la vida.

Paso 6. Cierre del proceso y evaluación final

- Se aplica nuevamente la RESI-M y se compara con el puntaje de ingreso.
- Se evalúa el cumplimiento de cada objetivo del PAP (no aplicó / en proceso / alcanzado / superado).
- Se documenta una síntesis narrativa del proceso, la valoración de la persona atendida, los recursos y redes de apoyo contruidos o fortalecidos, y recomendaciones de seguimiento.
- El motivo de cierre puede ser: proceso completado, derivación a instancia externa, solicitud de la persona, u otro.



5. Resumen de la ruta

Etapa	Momento	Contenido
1	Solicitud	Ingreso directo o por derivación institucional
2	Sesiones 1–3	Evaluación integral, RESI-M inicial, consentimiento informado, nivel de urgencia
3	Al cerrar evaluación	Construcción colaborativa del Plan de Acompañamiento Personalizado (PAP), incluido el plan de vida a corto, mediano y largo plazo
4	1–2 semestres	Sesiones regulares de intervención activa (habilidades, procesamiento, recursos, narrativa)
5	Cada 2–3 meses	Evaluación de progreso, ajuste de estrategias, coordinación interinstitucional
6	Término del proceso	RESI-M final, evaluación por objetivo, síntesis narrativa y recomendaciones

6. Marco de referencia institucional

Esta ruta se desarrolla en el marco del Eje de Atención de la Coordinación de Diversidades y Disidencias Sexuales, particularmente del servicio de "Asesoría y Acompañamiento para el Reconocimiento de la Identidad de Género", y se apoya en el Eje de Institucionalización en la "Guía de Lenguaje Incluyente, No Sexista y No Discriminatorio". El manejo de datos personales se rige por el aviso de privacidad institucional disponible en: <https://transparencia.uaq.mx/documentos/AVISO-DE-PRIVACIDAD.pdf>

7. Contacto

Coordinación de Diversidades y Disidencias Sexuales — DIIGEPAZ

Correo: disidenciasgenero.diigepaz@uaq.mx

Ubicación: Tercer piso de la Biblioteca Central, Campus Aeropuerto, Carretera a Chichimequillas s/n, Santiago de Querétaro, Qro. C.P. 76140.